



**LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA**  
**DIPUTADO PLURINOMINAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y  
DE GESTIÓN DEL PRIMER RECESO DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO.**

## Í N D I C E

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>I. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados. (Diputación Permanente y periodos extraordinarios)</b>	<b>2</b>
<b>II. Intervenciones.</b>	<b>3</b>
<b>III. Trabajos como Presidente de la Diputación Permanente.</b>	<b>9</b>
<b>IV. Trabajo en Periodos Extraordinarios del Segundo año del Ejercicio Legal de la XVI Legislatura.</b>	<b>14</b>
<b>V. Actividades realizadas.</b>	<b>23</b>
<b>VI. Gestiones atendidas.</b>	<b>26</b>
<b>Anexo Fotográfico</b>	<b>28</b>

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

- **Presentación**

El Día 16 de diciembre de 2020 dio inicio el primer periodo de receso de sus trabajos la XVI Legislatura del Congreso del Estado en su segundo año de Ejercicio Constitucional.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 60 fracción IV, de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, procedo a cumplir mi obligación de presentar este informe, que contiene de manera sucinta las actividades realizadas como diputado de Representación Proporcional, durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la XVI Legislatura.

Presento a continuación un recuento de las actividades realizadas en ese primer receso de abarco del 16 de diciembre de 2020 al 14 de febrero de 2021, esto con el fin de cumplir con nuestros ordenamientos legales y establecer un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia hacia los ciudadanos

**I.- Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados. (Diputación Permanente y periodos extraordinarios)**

Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, haga un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tome en cuenta de manera amplia y plural las opiniones de la sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020. 16 de diciembre de 2020.

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura del Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina la integración de una Comisión Transitoria Especial para el acompañamiento y fiscalización del proyecto "Puente Vehicular Nichupté en Cancún"; 18 de diciembre de 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo. 22 de diciembre de 2020.

Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata autorice el diagnóstico realizado por el Comité Técnico del FONDEN y sea posible la liberación de los fondos necesarios para la rehabilitación de los Municipios del Estado de Quintana Roo, afectados por la tormenta tropical "Cristóbal. 26 de enero de 2021.

### **II.- Intervenciones**

- a) Palabras del Diputado Luis Fernández Chávez Zepeda, en representación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en Sesión Solemne con Motivo del XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. 12 de enero 2021

**"Mensaje del Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, en el acto de conmemoración del XLVI aniversario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Ciudadano Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

Informe

Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Diputado Gustavo Miranda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Compañeras y compañeros diputados de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

Distinguidos servidores públicos federales, estatales y municipales que nos acompañan.

Médicos y enfermeras que han sido los baluartes en la lucha contra la pandemia de los últimos meses.

Señoras y señores:

Este año que celebramos los 46 años de uno de los hechos históricos más importantes de nuestro Estado, es imperativo dar un justo reconocimiento a los personajes, hechos y documentos políticos que sentaron las bases del modelo institucional y que son ahora nuestro gran legado histórico, el sustento de legitimidad de nuestras instituciones. Un pasado que debe iluminarnos siempre.

El Congreso Constituyente de Quintana Roo, reunido hace 46 años en estas tierras, dio a Quintana Roo una obra de trascendencia histórica: "La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de 1975", que sintetiza una de las etapas más importantes del devenir histórico y político de nuestra historia.

Es histórica porque armoniza el legado del desarrollo social con las demandas de desarrollo económico y justicia que nuestros constituyentes supieron amalgamar y establecer en nuestra carta magna.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Va nuestro reconocimiento eterno a Mario Bernardo Ramírez Canul, Alberto Villanueva Sansores, Abraham Martínez Ross, José Cirilo Flota Valdez, Sebastián Estrella Poo, Gilberto Pastrana Novelo y Pedro Joaquín Coldwell.

La vocación libertaria y de justicia social del Constituyente de 1974 nos dejó una gran lección: la convivencia, en un mismo texto, de la doctrina y los principios liberales con los derechos sociales, para así dar paso al surgimiento de un nuevo Estado, que se encargaría de conducir la independencia, la libertad, la soberanía, la igualdad y la unidad de esta bendita tierra. No hay que olvidarlo: los alcances de nuestro constitucionalismo fundacional, así como su perspectiva política, fue amplia, incluyente, democrática.

Los Constituyentes de 1974 demostraron a México que es factible incorporar, en la ley fundamental, importantes garantías de naturaleza social como los derechos de igualdad, seguridad, propiedad, libertad, instrucción, ciudadanía y legalidad, como principio, objetivo y esencia de un nuevo Estado.

Su obra fue jurídica en un sentido moderno, es decir, ahí estaban los fundamentos de un marco legal que le daba una certeza inicial al impulso libertario, fue un texto políticamente incluyente, marcado por su espíritu de equidad e igualdad en un sentido amplio, en el que se privilegiaba a los sectores y clases más golpeadas y desprotegidas; es decir, partía de un profundo respeto por el pueblo.

Hoy, sin embargo, a 46 años de la Constitución de 1975, las preguntas que nos planteamos los quintanarroenses son muchas: ¿Cómo refrendar, a través de nuestro texto constitucional vigente, los principios, ideología y lucha, que dieron vigencia a la Constitución de 1975?, ¿Cómo lograr que se respete verdaderamente el equilibrio de poderes y el pacto federal, fortaleciendo la gobernabilidad del Estado, sin invadir la competencia de los municipios que

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

componen nuestro Quintana Roo y dando a los ciudadanos mayor certeza y confianza sobre nuestro futuro?.

La respuesta es sencilla, muy similar a la que dieron nuestros Constituyentes: los quintanarroenses requerimos la Reforma del Estado que sea expresión del desarrollo histórico y político que hemos alcanzado, fundada en el respeto a la ley desde el Estado mismo y en la aceptación plena de los valores democráticos. La seguridad de los ciudadanos, como lo establece el texto constitucional, consiste precisamente en la garantía social de la legalidad y los límites del poder público. Recordemos que "los actos ejercidos contra un ciudadano, sin las formalidades de la ley, son tiránicos y arbitrarios".

No puede haber naciones libres y soberanas sin hombres y mujeres que puedan ejercer cabalmente sus libertades esenciales: libertad de pensar y opinar diferente a quienes hoy ejercen el poder económico; libertad de actuar y participar sin restricciones en la vida política, libertad de proponer y fortalecer un proyecto alternativo de nación, y libertad para escoger o elegir a nuestros representantes populares, sin el temor de ser víctimas de la politización de la justicia.

El pueblo de Quintana Roo requiere vivir con la certeza de que cada persona, cada familia, está protegida por un Estado de Derecho fuerte, en el que la ley se aplica por igual a todos, sin excepciones, ni privilegios para nadie.

No escapa al juicio de la ciudadanía, que es enteramente contradictorio exigir la estricta aplicación de la ley para algunos y otorgar para otros el privilegio de la impunidad.

Necesitamos una reforma que renueve la cooperación de los poderes del Estado, perfeccionando la separación y el equilibrio entre ellos, como lo contempló el Constituyente, que auspicie la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Una reforma de Estado que imponga una ética del bien común y de la equidad a las instituciones de procuración de justicia.

Una reforma que garantice a todos los ciudadanos ser tratados con respeto y, sobre todo, con justicia.

Una reforma de Estado que dé vigor y expresión plena a un nuevo municipalismo, como el que conformó nuestro régimen constitucional de 1974. Que en el que se concrete la descentralización política, económica, fiscal, presupuestal y social del Estado, otorgando mayor participación, recursos y responsabilidades a los gobiernos locales, en la dirección de su propio desarrollo regional, sin seguir cayendo en el error del centralismo autoritario, que planea, programa y decide todo.

Una reforma del Estado que haga del municipio libre la célula básica de la organización gubernamental y promueva la participación de la ciudadanía en la definición de las políticas y el presupuesto público, evolucionando del sistema democrático representativo al sistema democrático participativo directo, que modere la opulencia y erradique la indigencia, que sigue siendo motivo de encono, disgusto e inconformidad social; el origen fundamental de gran parte de los problemas sociales.

Compañeras y compañeros diputados,

Quintanarroenses todos:

En la situación actual de crisis provocada por la contingencia de salud por la que atraviesa nuestro país y nuestro estado, moderar la opulencia representada por los beneficiarios de un modelo económico desvinculado de los fines sociales, auspiciado por el Estado, y reducir la indigencia en la que se encuentran muchos mexicanos, implica replantear la actual política

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

económica y laboral del país, y retomar el ideal de austeridad y prosperidad con justicia social.

El espíritu de la división de poderes y la democracia propuesta por los Constituyentes de 1974, que han sido la columna vertebral de nuestro sistema político mexicano vigente hasta nuestros días, exige a 46 años de su expresión política en la Constitución del Estafo Libre y Soberano de Quintana Roo, la reafirmación por parte de todos nosotros de un compromiso, que destierre prácticas despóticas provenientes de cualquiera de los poderes públicos.

La mejor forma de conmemorar y honrar nuestra vida constitucional es con la reconstrucción y perfeccionamiento de nuestro nacionalismo, nuestras libertades y la defensa de nuestra soberanía estatal nacional, por encima de intereses personales o de grupo.

El reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, establecidos por los Constituyentes de 1974, cobran hoy singular importancia. Honrarlos significaría fortalecer un Estado de Derecho y un sistema de Justicia y Seguridad Pública que, sobre todo, proteja realmente al ciudadano contra la arbitrariedad de las organizaciones criminales.

Requerimos gobiernos más creativos y productivos, que generen oportunidades para todos, menos dependientes de la tributación fiscal y más comprometida con la situación social de los que menos tienen.

En suma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de 1975, que el día de hoy conmemoramos, es sin duda, la más relevante formulación sintética de la visión de la modernidad y las instituciones, que, a 46 años de su promulgación, nos obliga a la constancia, al respeto, a la unidad estatal, al compromiso social, a la democracia participativa, al respeto irrestricto de la libertad política, la insurgencia cívica y la justicia social.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Hoy es el tiempo del fortalecimiento de nuestra transición a la democrática. Es el tiempo de los ciudadanos, el tiempo en que los representantes populares seamos los promotores de los grandes cambios y se dé el golpe de timón que por fin devuelva la paz que sólo se puede crear a partir de la distribución equitativa de la riqueza, del respeto a cada ciudadano en su integridad y de un Estado realmente democrático, aliado con los ciudadanos en su lucha por alcanzar una vida con dignidad.

Y Hoy es tiempo de agradecimiento a las y los profesionales de la salud que han batallado sin descanso contra los efectos de la pandemia del COVID 19, a ustedes nuestro más amplio y sentido reconocimiento.

Hoy más que nunca necesitamos de un gran acuerdo entre todos los quintanarroenses. Un pacto social que sólo será legítimo si viene desde abajo, de los sectores más golpeados y sacrificados de la sociedad, y si los poderes del Estado recobran con la mayor fuerza y compromiso posible la convicción de servir verdaderamente al pueblo. Ese mismo pueblo que se ve plenamente representado en nuestra Constitución y que hoy, estoy seguro, todos valoramos como un legado vivo que nos ayudará a ser, en el presente y futuro, mejores quintanarroenses.

Muchas gracias.”

### **III.-Trabajos como Presidente de la Diputación Permanente.**

Se desarrollaron 10 sesiones del 16 de diciembre de 2020 al 15 de febrero de 2021

#### **Informe:**

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

### **INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Compañeras y compañeros Diputados.

Público asistente, y quienes nos ven y se informan a través de las redes Sociales.

Me permito presentar ante este Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XVI del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el informe de los trabajos realizados en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del segundo año de Ejercicio Constitucional.

En primer lugar, mi agradecimiento a los diputados José de la Peña Ruiz de Chávez, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Paula Pech Vázquez, Judith Rodríguez Villanueva y Carlos Rafael Hernández Blanco, por su compromiso y dedicación en los trabajos de esta Comisión Permanente.

Durante el periodo se convocaron dos periodos extraordinarios y una Sesión Solemne con Motivo del XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Por ello reconozco el trabajo de Diputadas y Diputados que integran esta XVI Legislatura, y su compromiso y apoyo en la atención de los temas prioritarios para los quintanarroenses, los cuales fueron desarrollados en los dos Periodos Extraordinarios.

En las 10 sesiones realizadas, se hizo la presentación de las siguientes iniciativas ante esta Honorable Legislatura:

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura del Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina la integración de una Comisión Transitoria Especial para el acompañamiento y fiscalización del proyecto "Puente Vehicular Nichupté en Cancún.

Lectura de la Iniciativa Ciudadana de decreto por el que se reforman los artículos 95 fracción I y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General ambas del Estado de Quintana Roo, presentada por los Ciudadanos Lic. Jorge Yeladaqui Arceo y Alberto Villanueva Coral.

Lectura de la Iniciativa Ciudadana a efecto de reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, proponiendo la reforma la fracción III del artículo 37 al primer párrafo y a la fracción I del artículo 95 y la adición de una fracción VI al artículo 165 y corrimiento de las fracciones VI y VII actual; presentada por los Ciudadanos Eusebio Azueta Villanueva, Eduardo Aguilar Barragán, y otros.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia prohibición del uso de plástico.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III del apartado A del artículo 12 y se adiciona el inciso D) del apartado B en su fracción X del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 204-ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifica la fracción XXVI del artículo 18, nonies y la existente se recorre a la fracción XXVII, y adiciona un título séptimo, capítulo único y los artículos 166 bis y 166 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para crear el tipo penal del delito nominado operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, por la que se adicionan la fracción XXII al artículo 3, así como el Capítulo Sexto, recorriéndose los subsecuentes del Título Segundo del Libro Quinto; y los artículos 260 a), 260 b), 260 c), 260 d), 260 e), 260 f), 260 g), 260 h), 260 i), 260 j), 260 k), 260 l) y 260 m); mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la iniciativa de Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de asociación público-privada, del "Proyecto para el desarrollo de un sistema integral de eficiencia energética y mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público, con cobertura en la totalidad de la zona urbana de la cabecera municipal y en las principales localidades del municipio, incluidas las zonas turísticas.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de asociación público-privada, del proyecto denominado "Unidad de servicios administrativos "Puerto Morelos", consistente en un centro de atención a los ciudadanos y oficinas administrativas para la prestación de los servicios públicos del municipio.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación; remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad; remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III, VI y VII; y se adiciona la fracción XI recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por lo cual se reforman los artículos 3, 66 y 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim; Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del Estado.

Lectura de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 96 y 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los artículos 17, 130 y 211 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 15 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos y el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Estado de Quintana Roo.

Lectura del Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata autorice el diagnóstico realizado por el Comité Técnico del FONDEN y

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

sea posible la liberación de los fondos necesarios para la rehabilitación de los Municipios del Estado de Quintana Roo, afectados por la tormenta tropical "Cristóbal".

Quiero de la misma forma agradecer a los cuerpos de Servicios Parlamentarios, Jurídico, Comunicación Social, Audio y video, informática, personal de apoyo y Asesores, por su invaluable apoyo para que los trabajos parlamentarios de esta Comisión Permanente se realizaran con profesionalismo y pensando solo en el bienestar de los quintanarroenses, independientemente de que las condiciones físicas no eran las más apropiadas.

Muchas gracias.

### **C. LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA**

#### **DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

#### **IV.- Trabajo en Periodos Extraordinarios del Segundo año del Ejercicio Legal de la XVI Legislatura.**

#### **SESIÓN NÚMERO 01 DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**16 de diciembre de 2020**

#### **Asistencia**

25 asistencias

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

**Temas tratados:**

Declaratoria de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, deroga y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley del Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen por el que se aprueba en lo particular el artículo 1º ordinario de la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum del Estado Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, haga un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tome en cuenta de manera amplia y plural las opiniones de la

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020

Lectura del Dictamen con minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021; para su aprobación, en su caso.

Informe del Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.

Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**Informe:**

# *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

## **“INFORME DEL DIPUTADO FERNANDO CHAVEZ ZEPEDA COMO PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO**

Buenos noches compañeras y compañeros Diputados.

Compañeros asesores, personal de apoyo, público asistente y quienes nos ven a través de las redes sociales.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar ante este Pleno Legislativo el informe de los trabajos legislativos del Primer Periodo extraordinario de Sesiones del segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable DécimoSexta Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el cual fui electo junto con mis compañeros Diputados Hernán Villatoro Barrios Secretario y José de la Peña Ruiz de Chávez.

Por tal motivo no quiero dejar de agradecer a todos y a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros Diputados, por este incondicional apoyo brindado para conducir los trabajos de esta Mesa Directiva, la cual ha sido un honor presidir en este primer periodo extraordinario.

En cuanto a las actividades legislativas, me permito informar que durante la Presidencia del suscrito se trataron temas trascendentes para nuestro estado, entre los que destacan la aprobación de las leyes de ingresos de los 11 municipios de nuestro Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la expedición de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; reformas del Código Fiscal del Estado, Ley del Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo del Estado de Quintana Roo,

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Diversas reformas en materia hacendaria como son la Ley de Derechos, la Ley del Impuesto al Hospedaje, Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas entre otros, así, como la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

También las tablas catastrales de los municipios de Tulum y Felipe Carrillo Puerto.

Así como el Punto de Acuerdo en donde se hace un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tome en cuenta de manera amplia y plural las opiniones de la sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020

Agradezco a ustedes compañeros y compañeros Diputados, por la responsabilidad y la atención de los asuntos que se aprobaron y su compromiso por trabajar siempre en beneficio nuestra casa grande que es el Estado de Quintana Roo.

Gracias a todo el equipo de Proceso Legislativo que no han descansado ni un minuto y a todos los asesores de cada uno de los presentes Diputados,

Muchas Gracias a todos".

### **SESIÓN NÚMERO 01 DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

19 de diciembre de 2020

23 asistencias 2 ausencias

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

### **Temas tratados**

Declaratoria de apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo", y se instituye la Medalla I "Mérito Policial de Quintana Roo"; para su aprobación, en su caso.

Lectura del Dictamen con Minuta de Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso

Informe del Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

# *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

## **Informe:**

### **“INFORME DEL DIPUTADO FERNANADO CHAVEZ PRSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Compañeras y compañeros Diputados.

Asesores, personal de comunicación social, de apoyo a diputados, personas que nos siguen en redes sociales.

Señoras y señores

Buenas noches

Me permito presentar ante este Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XVI del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el informe de los trabajos realizados en el segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional del segundo año del ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Agradezco al diputado Hernán Villatoro por su invaluable trabajo como secretario de esta mesa directiva.

En ese sentido, hago referencia a la aprobación por parte de esta Honorable Legislatura de la iniciativa por la cual se aprobó el dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada.

De igual manera fue aprobado el dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo", y se instituye la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo. De igual manera fue aprobada la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo;

Por ello reconozco el trabajo de los Diputados y Diputadas que integran esta XVI Legislatura, y su compromiso y apoyo en la atención de los temas prioritarios para los quintanarroenses, los cuales fueron desarrollados en este Periodo Extraordinario.

Gracias a todo el equipo de Proceso Legislativo, Jurídico, Comunicación Social, y a todos los asesores y personal de apoyo de cada uno de los presentes Diputados,

Muchas gracias a todos."

### **V.- Actividades realizadas**

16 DE DICIEMBRE DE 2020

- Reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, y Asuntos Municipales, para el análisis de la Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos para el ejercicio fiscal 2021.
- Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para el análisis del Presupuesto de Egresos 2021

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

- Reunión del Grupo de Trabajo para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo

17 DE DICIEMBRE DE 2020

- Sesión No. 1 del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

18 DE DICIEMBRE DE 2020

- Sesión No. 2 de la Comisión Permanente
- Reunión de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, y Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, para el análisis de la iniciativa sobre el Proyecto "Puente Vehicular Nichupté"

19 DE DICIEMBRE DE 2020

- Sesión No. 1 del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

22 DE DICIEMBRE DE 2020

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

- Sesión No. 3 de la Comisión Permanente

12 DE ENERO DE 2021

- Sesión Solemne con motivo de la XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

19 DE ENERO DE 2021

- Sesión No. 6 de la Comisión Permanente

26 DE ENERO DE 2021

- Reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, para la presentación del informe anual de la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Sesión No. 7 de la Comisión Permanente

02 DE FEBRERO DE 2021

- Sesión No. 8 de la Comisión Permanente

## *Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

- Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para el estudio, análisis, discusión y aprobación del Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública.

10 DE FEBRERO DE 2021

- Sesión No. 9 de la Comisión Permanente
- Reunión de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la comparecencia del Maestro Oscar Montes de Oca Rosales, Fiscal General del Estado, con motivo de la presentación de su informe anual de actividades
- Firma de Convenio entre la XVI Legislatura y la Red Feminista Quintanarroense

15 DE FEBRERO DE 2021

- Sesión No. 10 de la Comisión Permanente

### **VI.- Gestiones atendidas**

En el periodo que se informa se realizaron **46 gestiones** con los siguientes apoyos consistentes en:

Andaderas	Dispensas	Juguetes
Medicamentos	Sillas de rueda	Ultrasonido

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Apoyo en pago de predial	Laptop	Lentes
Bastones	Apoyos Económicos	Apoyo de transporte
Cirugías	Apoyo Colegiaturas	Asesoría jurídica

**Atentamente**

**Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda**

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil



*Dip. Luis Fernando Chávez Zepeda*  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

**Informe**

**Primer periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional**